

EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

CURSO 2024-2025

I. Evaluación y calificación de 4º de ESO.

I.1. Evaluación inicial.

La intención de la evaluación inicial es que se pueda conocer pronto tanto las dificultades más evidentes y graves de los alumnos, como las capacidades y cualidades que más vayan a condicionar el proceso de aprendizaje durante el resto del curso. Todo ello en vista a poder empezar a atajar las dificultades desde el principio, así como a coordinar y equilibrar la capacidades y cualidades diversas de los alumnos.

Durante las primeras semanas de clase se irá observando y, sobre todo, interrogando al conjunto de alumnos e individualmente durante las sesiones a raíz de los contenidos básicos y esenciales que se vayan enseñando, para valorar si se conservan unos mínimos conocimientos que se suponen adquiridos en cursos anteriores. A partir de ahí, y conforme se vayan realizando distintas actividades, ejercicios y tareas, el docente irá prestando especial atención a la diferentes características de cada alumno en relación a las dificultades que muestre en el proceso de aprendizaje, así como en el grado de madurez con que razonen y se comporten. Por otro lado, será esencial observar sus manifestaciones afectivas, es decir, por qué temas y aspectos muestran especial interés y por cuáles desinterés o, simplemente, indiferencia.

Sin embargo, no se establecerá ningún tipo de nota, puesto que es una evaluación diagnóstica. Proporcionará información tanto a profesor como al alumno, de los aspectos en los que haya que reincidir y mejorar, para poder ir avanzando en los contenidos nuevos.

I.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

Para el evaluar nos serviremos de una serie de procedimientos que nos permitan, sobre todo, llevar a cabo la recogida de información necesaria para realizar la evaluación. Estos procedimientos variarán según los contenidos que tratemos en clase y las actividades y tareas que se planteen para que los alumnos asimilen de forma más práctica tales contenidos. Por ejemplo los ejercicios que traten sobre gramática, traducción e interpretación de textos, se corregirán en clase de forma oral, por lo que su evaluación se llevará a cabo mediante un procedimiento oral con instrumentos como la pregunta, el diálogo o la puesta en común. A su vez, en tales actividades, el profesor utilizará también el procedimiento de la observación sistemática de todo el proceso.

Por otro lado, al final de cada trimestre, para realizar una valoración más general, sobre todo de los criterios de evaluación relacionados con contenidos gramaticales y de interpretación, comprensión y producción de textos latinos (los criterios de las competencias específicas 1,2,6 y 7) se usará el procedimiento de pruebas específicas mediante instrumentos como resolución de

ejercicios y problemas, en nuestro caso, un texto en latín, que habrá de ser traducido e interpretado en lengua castellana y que irá acompañado de otros instrumentos como preguntas concretas respecto a aspectos morfosintácticos y léxicos del texto, y algunas preguntas en latín sobre el contenido del texto para ser respondidas en la misma lengua.

I.2.1. Criterios de evaluación

A continuación recogemos los criterios de evaluación de Latín de 4º de ESO tal y como aparecen en el Anexo III del Decreto 110/2022:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar productos culturales del presente mediante la comparación de similitudes y diferencias con la Antigüedad latina, y describir su significado en el contexto de los desarrollos culturales en Europa.

Criterio 1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes de época clásica o posteriores en diferentes soportes.

Criterio 1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes y aspectos de la civilización romana en su contexto histórico y relacionar los datos con referentes actuales, aplicando los conocimientos adquiridos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

Criterio 2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.

Criterio 2.3. Ampliar su caudal léxico y mejorar su expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

Criterio 2.4. Reconocer los formantes latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina, utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

Criterio 3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que

aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.

Criterio 3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos pertenecientes o relativos al mundo clásico, atendiendo al contexto en el que se produjeron y conectándolos con su experiencia, además de valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Analizar los aspectos morfológicos y sintácticos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la propia lengua.

Criterio 4.2. Leer comprensivamente textos breves y sencillos, aplicando las normas de pronunciación, justificando su interpretación utilizando como recurso de aprendizaje las lenguas del repertorio del alumno.

Criterio 4.3. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos latinos sencillos, orales, escritos y multimodales, en contextos comunicativos.

Criterio 4.4. Aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en contextos comunicativos para así comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Producir de forma oral o escrita textos breves sencillos en latín, estructurados de forma comprensible en contextos comunicativos, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada estrategias de planificación y control de la producción.

Criterio 5.2. Aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en contextos comunicativos y así planificar, producir y revisar textos comprensibles y coherentes, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento y teniendo en cuenta al destinatario.

Criterio 5.3. Participar en latín en situaciones interactivas breves y sencillas, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal, mostrando empatía y respeto tanto en soporte físico como digital.

Criterio 5.4. Producir mediante retroversión textos sencillos utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Identificar elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

Criterio 6.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico de Extremadura, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

Criterio 6.3. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colaborativa, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola.

Los criterios de evaluación son el punto de referencia que nos permiten valorar el nivel de desempeño que se exige al alumno para adquirir las competencias específicas de la materia. Por lo tanto, el trabajo sistemático de tales criterios contribuirá al perfil de salida del alumno.

Para obtener una evaluación global se dividirá el 100% entre las competencias específicas, y, luego, el porcentaje de cada competencia se repartirá entre sus criterios de evaluación. A los criterios de evaluación se les aplicará uno o varios instrumentos según las necesidades lo requieran. Los porcentajes atribuidos a cada competencia han sido divididos equitativamente:

C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
1 (16,6%)	1.1 (5%)	Preguntas concretas o de desarrollo breve, ejercicios y actividades de relación y comparación.
	1.2 (3,6%)	
	1.3 (8%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
2 (16,6%)	2.1 (1,6%)	Preguntas concretas o de desarrollo breve, cuestiones y actividades de etimología, sinonimia, antonimia, etc.
	2.2 (6%)	
	2.3 (6%)	
	2.4 (3%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
3 (16,6%)	3.1 (1,6%)	Lecturas, preguntas orales y rúbricas.
	3.2 (9%)	

C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
	3.3 (6%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
4 (16,6%)	4.1 (5,2%)	Lectura directa y comprensiva de textos en latín con dificultad progresiva, y preguntas concretas sobre el contenido argumental y los rasgos morfosintácticos fundamentales.
	4.2 (5,2%)	
	4.3 (5,2%)	
	4.4 (1%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
5 (16,6%)	5.1 (4,15%)	Ejercicios de preguntas y respuestas en latín. Y composiciones sencillas.
	5.2 (4,15%)	
	5.3 (4,15%)	
	5.4 (4,15%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
6 (16,6%)	6.1 (6%)	Preguntas concretas o de desarrollo breve y labores de investigación sobre el patrimonio local.
	6.2 (5,3%)	
	6.3 (5,3%)	

I.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Basándonos en los porcentajes establecidos en el punto anterior se establecerán las cuentas correspondientes para ofrecer una nota informativa al final del primer y segundo trimestre y una nota vinculante al final del tercer trimestre.

En cada Situación de Aprendizaje se desarrolla una o varias competencias específicas. La calificación final será resultado de la suma de la evaluación de cada competencia a través de los instrumentos de evaluación de las Situaciones de Aprendizajes.

En el caso de que por determinadas circunstancias (falta de tiempo especialmente) no se haya impartido alguna situación de aprendizaje y, por lo tanto, quede alguna competencia específica o algún criterio de evaluación sin trabajar, el porcentaje de dicha competencia o criterio será repartido equitativamente entre las demás competencias o criterios.

Por otro lado, siguiendo la lógica de la evaluación continua, la superación del tercer trimestre, supondrá superar la asignatura y su calificación tendrá tres veces más valor en la media que la del primer trimestre, mientras que la del segundo trimestre tendrá doble valor respecto a la del primero:

$$\text{calificación de trimestre 1x1} + \text{calificación de trimestre 2x2} + \text{calificación de trimestre 3x3}$$

6

La suma total del resultado será valorada a partir de unos **indicadores de logro**, que permitan medir de algún modo la progresión del alumno:

Insuficiente (1-5) – Suficiente (5-6) – Bien (6-7) – Notable (7-9) – Sobresaliente (9-10)

II. Evaluación y calificación de Bachillerato.

II.1. Evaluación inicial.

La intención de la evaluación inicial es que se pueda conocer pronto tanto las dificultades más evidentes y graves de los alumnos, como las capacidades y cualidades que más vayan a condicionar el proceso de aprendizaje durante el resto del curso. Todo ello en vista a poder empezar a atajar las dificultades desde el principio, así como a coordinar y equilibrar la capacidades y cualidades diversas de los alumnos.

Durante las primeras semanas de clase se irá observando y, sobre todo, interrogando al conjunto de alumnos e individualmente durante las sesiones a raíz de los contenidos básicos y esenciales que se vayan enseñando, para valorar si se conservan unos mínimos conocimientos que se suponen adquiridos en cursos anteriores. A partir de ahí, y conforme se vayan realizando distintas actividades, ejercicios y tareas, el docente irá prestando especial atención a la diferentes características de cada alumno en relación a las dificultades que muestre en el proceso de aprendizaje, así como en el grado de madurez con que razonen y se comporten. Por otro lado, será esencial observar sus manifestaciones afectivas, es decir, por qué temas y aspectos muestran especial interés y por cuáles desinterés o, simplemente, indiferencia.

Sin embargo, no se establecerá ningún tipo de nota, puesto que es una evaluación diagnóstica. Proporcionará información tanto a profesor como al alumno, de los aspectos en los que haya que reincidir y mejorar, para poder ir avanzando en los contenidos nuevos.

II.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

Para el evaluar nos serviremos de una serie de procedimientos que nos permitan, sobre todo, llevar a cabo la recogida de información necesaria para realizar la evaluación. Estos procedimientos variarán según los contenidos que tratemos en clase y las actividades y tareas que se planteen para que los alumnos asimilen de forma más práctica tales contenidos. Por ejemplo los ejercicios que traten sobre gramática, traducción e interpretación de textos, se corregirán en clase de forma oral, por lo que su evaluación se llevará a cabo mediante un procedimiento oral con instrumentos como la pregunta, el diálogo o la puesta en común. A su vez, en tales actividades, el profesor utilizará también el procedimiento de la observación sistemática de todo el proceso.

Por otro lado, al final de cada trimestre, para realizar una valoración más general, sobre todo de los criterios de evaluación relacionados con contenidos gramaticales y de interpretación, comprensión y producción de textos latinos (los criterios de las competencias específicas 1,2,6 y 7) se usará el procedimiento de pruebas específicas mediante instrumentos como resolución de ejercicios y problemas, en nuestro caso, un texto en latín, que habrá de ser traducido e interpretado en lengua castellana y que irá acompañado de otros instrumentos como preguntas concretas respecto a aspectos morfosintácticos y léxicos del texto, y algunas preguntas en latín sobre el contenido del texto para ser respondidas en la misma lengua.

II.2.1. Criterios de evaluación 1º de Bachillerato.

A continuación recogemos los criterios de evaluación de Latín de 1º de Bachillerato tal y como aparecen en el Anexo III del Decreto 109/2022:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Leer comprensivamente textos de nivel básico, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua a la vez que apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Criterio 1.2. Seleccionar de manera guiada el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando, solamente si es necesario, herramientas de apoyo al proceso de interpretación del texto en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Criterio 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias interpretaciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora.

Criterio 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos para asimilar sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.

Criterio 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina en un nivel básico, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje,

autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Criterio 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos sencillos que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta la lengua de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Criterio 2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

Criterio 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos básicos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios elementales, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Criterio 3.2. Analizar y explicar los principales temas y los valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Criterio 3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales.

Criterio 3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar de una manera elemental los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Criterio 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos básicos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias sencillas, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Criterio 4.3. Elaborar trabajos de investigación elementales en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar y explicar los aspectos básicos del legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Criterio 5.2. Investigar en un nivel elemental el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando con empatía y respeto e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Criterio 5.3. Explorar las principales huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos latinos de dificultad básica, orales, escritos y multimodales en contextos comunicativos.

Criterio 6.2. Aplicar estrategias sencillas y conocimientos más adecuados en contextos comunicativos y así comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Producir de forma oral o escrita textos breves sencillos en latín, estructurados de forma comprensible en contextos comunicativos.

Criterio 7.2. Participar en latín en situaciones interactivas breves y sencillas, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto tanto en soporte físico como digital.

Criterio 7.3. Producir mediante retroversión textos sencillos utilizando las estructuras básicas de la lengua latina.

II.2.1.1. Valoración de los criterios de evaluación de 1º Bachillerato.

Los criterios de evaluación son el punto de referencia que nos permiten valorar el nivel de desempeño que se exige al alumno para adquirir las competencias específicas de la materia. Por lo tanto, el trabajo sistemático de tales criterios contribuirá al perfil de salida del alumno.

Para obtener una evaluación global se dividirá el 100% entre las competencias específicas, y, luego, el porcentaje de cada competencia se repartirá entre sus criterios de evaluación. A los criterios de evaluación se les aplicara uno o varios instrumentos según las necesidades lo requieran. Los porcentajes atribuidos a cada competencia han sido acordados por el departamento:

C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
1 (30%)	1.1 (7,5%)	Lectura directa y preguntas sobre el contenido y ejercicios prácticos de traducción de textos breves.
	1.2 (6%)	
	1.3 (6%)	
	1.4 (7.5%)	
	1.5 (3%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
2 (10%)	2.1 (3,5%)	Cuestiones y actividades de etimología y evolución fonética.
	2.2 (3,5%)	
	2.3 (2%)	
	2.4 (1%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
3 (10%)	3.1 (3%)	Preguntas concretas o de desarrollo breve, lecturas de textos literarios en clase y recomendados.
	3.2 (3%)	
	3.3 (2%)	
	3.4 (2%)	

C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
4 (10%)	4.1 (4,5%)	Preguntas concretas o de desarrollo breve, trabajos de investigación, lecturas de textos históricos en clase y recomendados.
	4.2 (2,5%)	
	4.3 (3%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
5 (10%)	5.1 (4%)	Preguntas concretas o de desarrollo breve y labores de investigación sobre el patrimonio local.
	5.2 (3%)	
	5.3 (3%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
6 (15%)	6.1 (7,5%)	Lectura directa y comprensiva de textos originales con dificultad progresiva, y preguntas concretas sobre el contenido argumental y los rasgos morfosintácticos fundamentales.
	6.2 (7,5%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
7 (15%)	7.1 (5%)	Breves y sencillas composiciones en latín
	7.2 (5%)	
	7.3 (5%)	

II.2.2. Criterios de evaluación 2º de Bachillerato.

A continuación recogemos los criterios de evaluación de Latín de 2º de Bachillerato tal y como aparecen en el Anexo III del Decreto 109/2022:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Leer comprensivamente textos de dificultad avanzada, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua a la vez que apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Criterio 1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando solamente si es necesario herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios bilingües o monolingües, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Criterio 1.3. Revisar y subsanar de manera autónoma las propias interpretaciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora.

Criterio 1.4. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina en un nivel avanzado, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Deducir el significado etimológico de un amplio conjunto de términos de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos complejos que hayan tenido lugar.

Criterio 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta la lengua de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Criterio 2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas que conforman el repertorio del alumnado.

Criterio 2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de nivel avanzado, aplicando de forma autónoma estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Criterio 3.2. Analizar y explicar con mayor profundidad los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

Criterio 3.3. Ahondar en la identificación y definición de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización romana y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales.

Criterio 3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar en profundidad los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Criterio 4.2. Debatir de forma autónoma acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando de forma autónoma estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Criterio 4.3. Elaborar trabajos de investigación avanzados en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar y explicar aspectos complejos del legado inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Criterio 5.2. Investigar de forma autónoma el patrimonio cultural heredado de la civilización romana, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa.

Criterio 5.3. Explorar con mayor profundidad las huellas del legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos latinos de dificultad avanzada, orales, escritos y multimodales en contextos comunicativos.

Criterio 6.2. Aplicar de forma autónoma las estrategias y conocimientos específicos en contextos comunicativos y así comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Producir de forma oral o escrita textos breves de mayor complejidad en latín, estructurados de forma comprensible en contextos comunicativos.

Criterio 7.2. Participar en latín en situaciones interactivas avanzadas, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto, tanto en soporte físico como digital.

Criterio 7.3. Producir mediante retroversión textos de mayor dificultad utilizando las estructuras básicas de la lengua latina.

II.2.2.1. Valoración de los criterios de evaluación de 2º Bachillerato.

Para obtener una evaluación global se dividirá el 100% entre las competencias específicas, y, luego, el porcentaje de cada competencia se repartirá entre sus criterios de evaluación. A los criterios de evaluación se les aplicara uno o varios instrumentos según las necesidades lo requieran. Los porcentajes atribuidos a cada competencia han sido acordados por el departamento:

C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
1 (50%)	1.1 (25%)	Ejercicios prácticos de traducción de textos breves, análisis y ejercicios de morfología y sintaxis de palabras y frases del texto traducido.
	1.2 (9%)	
	1.3 (9%)	
	1.4 (7%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
2 (10%)	2.1 (2,5%)	Cuestiones y actividades de etimología y evolución fonética.
	2.2 (4,5%)	
	2.3 (2%)	
	2.4 (1%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
3 (15%)	3.1 (5%)	Preguntas concretas o de desarrollo breve, lecturas de textos literarios en clase y
	3.2 (5%)	
	3.3 (3%)	

C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
	3.4 (2%)	recomendados.
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
4 (5%)	4.1 (3,5%)	Preguntas concretas o de desarrollo breve, lecturas de textos históricos en clase y recomendados.
	4.2 (0,5%)	
	4.3 (1%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
5 (5%)	5.1 (3%)	Preguntas concretas o de desarrollo breve y labores de investigación sobre el patrimonio local.
	5.2 (1%)	
	5.3 (1%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
6 (10%)	6.1 (5%)	Lectura directa y comprensiva de textos originales con dificultad progresiva, y preguntas concretas sobre el contenido argumental y los rasgos morfosintácticos fundamentales.
	6.2 (5%)	
C. Específica	Criterio Evaluación	Instrumento de evaluación
7 (5%)	7.1 (2,5%)	Ejercicios de traducción inversa y de preguntas y respuestas en latín.
	7.2 (0,5%)	
	7.3 (2%)	

II.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Basándonos en los porcentajes establecidos en el punto anterior se establecerán las cuentas correspondientes para ofrecer una nota informativa al final del primer y segundo trimestre y una nota vinculante al final del tercer trimestre.

En cada Situación de Aprendizaje se desarrolla una o varias competencias específicas La calificación final será resultado de la suma de la evaluación de cada competencia a través de los instrumentos de evaluación de las Situaciones de Aprendizajes.

En el caso de que por determinadas circunstancias (falta de tiempo especialmente) no se haya impartido alguna situación de aprendizaje y, por lo tanto, quede alguna competencia específica o algún criterio de evaluación sin trabajar, el porcentaje de dicha competencia o criterio será repartido equitativamente entre las demás competencias o criterios.

Por otro lado, siguiendo la lógica de la evaluación continua, la superación del tercer trimestre, supondrá superar la asignatura y su calificación tendrá tres veces más valor en la media que la del primer trimestre, mientras que la del segundo trimestre tendrá doble valor respecto a la del primero:

calificación de trimestre 1x1 + calificación de trimestre 2x2+ calificación de trimestre 3x3

6

La suma total del resultado será valorada a partir de unos **indicadores de logro**, que permitan medir de algún modo la progresión del alumno:

Insuficiente (1-5) – Suficiente (5-6) – Bien (6-7) – Notable (7-9) – Sobresaliente (9-10)

III. REFUERZO Y RECUPERACIÓN

En el caso de que algún alumno obtuviera evaluación insuficiente en la nota vinculante del tercer trimestre, es decir, en la evaluación ordinaria, se daría, como en el resto de materias, la oportunidad de una evaluación extraordinaria, en la que se evaluarían los Criterios de Evaluación no conseguidos. El instrumento empleado sería una prueba específica que valorara los criterios de las competencias 1,2, 6 y 7 mediante una traducción y preguntas de respuesta concreta sobre morfología y léxico. Para los criterios de evaluación de las competencias 3, 4 y 5 se incluirían en la prueba preguntas de desarrollo breve sobre hitos relevantes de la literatura, historia y cultura romana.

En el caso de alumnado que tenga Latín de 4º de ESO como materia pendiente, se presentan dos posibilidades. Si el alumno pasa a primero de bachillerato y escogiese Latín I, al ser una materia de evaluación continua, aprobar el primer trimestre, le concedería el aprobado en Latín de 4º de ESO. Si, con todo, siguiera sin alcanzar el suficiente o no escogiese la materia de Latín I, se le seguiría ofreciendo la oportunidad de una evaluación extraordinaria en los períodos establecidos por

el centro para este tipo de evaluaciones. Para que el alumnado con esta materia pendiente que no prosiguiera estudiando latín se le proporcionará un cuadernillo con el contenido esencial, así como actividades y ejercicios de refuerzo que le permitan prepararse para la evaluación extraordinaria.

En el caso de que un alumno tuviera Latín I o Griego I como materia pendiente, se presentan dos posibilidades. Si el alumno pasa a segundo de bachillerato y escogiese Latín II o Griego II, al ser una materia de evaluación continua, aprobar el primer trimestre, le concedería el aprobado en Latín I. Si, con todo, siguiera sin alcanzar el suficiente o no escogiese la materia de Latín II o Griego II, se le seguiría ofreciendo la oportunidad de una evaluación extraordinaria en los períodos establecidos por el centro para este tipo de evaluaciones. Para que el alumnado con materias pendientes que no prosiguiera estudiando latín o griego se le proporcionará un cuadernillo con el contenido esencial, así como actividades y ejercicios de refuerzo que le permitan prepararse para la evaluación extraordinaria.

IV. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PD.

La evaluación de la labor docente, igual que la del alumno, será continua, tanto al final de cada sesión como al final de cada trimestre, de modo que se pueda cambiar y mejorar sobre la marcha todo aquello que no esté funcionando. El agente evaluador, será el propio profesor, sometiéndose a autoevaluación, pero, de forma inevitable, lo serán también los alumnos con su actitud, con el esfuerzo y el interés que demuestren, y con sus resultados.

La labor del profesor se evaluará en relación a determinados aspectos y cada aspecto se evaluará según los **indicadores de logro**: Insuficiente – Mejorable – Adecuado.

Los aspectos a valorar serían:

- Organización del aula.
- Clima en el aula.
- Funcionalidad de las actividades.
- Interés de las actividades.
- Funcionalidad de recursos y materiales didácticos.
- Interés de los recursos y materiales didácticos.
- Funcionalidad de los indicadores de logro.
- Funcionalidad de los instrumentos de evaluación.

A parte de la evaluación concreta del docente se aplicará una evaluación trimestral y anual a determinados aspectos de la programación del departamento, aplicando los mismos indicadores de logro:

- Organiza y secuencia los saberes básicos adecuadamente.
- Establece una evaluación inicial adecuada.

- Presenta metodología diversa teniendo en cuenta contextos, tiempos y resultados.
- Presenta estrategias para la animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.
- Prevé medidas de atención a la diversidad suficientes y funcionales.
- Define convenientemente los indicadores de logro de cada criterio de evaluación.